



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

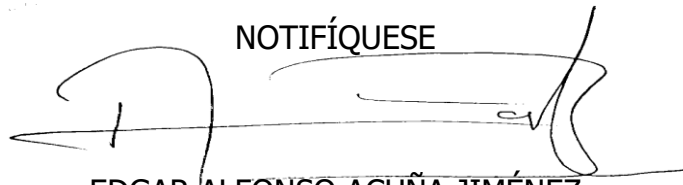
Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120170001900

Decisión: Incorpora escrito renuncia al poder

De cara a lo manifestado en el escrito que antecede, en donde el apoderado del demandado Federación Nacional de Departamentos manifiesta que renuncia al poder y el otro que concede poder, se dispone incorporar el escrito al expediente, y considerando que el proceso se encuentra surtiendo recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Antioquia sala labora, se insta a secretaria, se remita dicho escrito a esa colegiatura y con destino al proceso.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db4c03266aa2df41122c36ace94c7aca38aec03d399cc1228a6962fa2a2751db**

Documento generado en 18/07/2022 03:16:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>